

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149

VALENCIA NÚMERO 3

EDICTO

D/D^a. DOMINGO FERNÁNDEZ SORIANO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE VALENCIA DE EJECUCIONES LABORALES

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución núm. 2462/18-A, en la que el día 27/11/18 se ha dictado resolución de interés para **REAL FORCE SL**, disponiendo la orden general de ejecución, despachando ejecución de la **Sentencia** número 242 de fecha 25/06/18 del **JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 12 DE VALENCIA** y frente a la que cabe interponer **recurso de reposición** ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Con la misma fecha ha sido dictado decreto de medidas ejecutivas.

Así mismo, en fecha 20/12/18, se ha dictado resolución de interés para **REAL FORCE SL**, frente a la que cabe interponer **recurso de reposición**, con los requisitos antes mencionados.

Y para que conste y sirva de notificación a **REAL FORCE SL** que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a, diez de enero de dos mil diecinueve

El Letrado de Justicia
DOMINGO FERNÁNDEZ SORIANO

(03/1.531/19)

